

INDICE.

INTRODUCCION	3
Circulares expedidas por el ministerio de Hacienda, remitiendo modelos para la formacion de las cuentas.....	7

ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.

ADUANAS DEL GOLFO.

MATAMOROS.—Cuenta general de productos, de inversion é inventario.....	13, 14 y 15
TAMPICO.—Idem idem idem.....	16, 17 y 18
TUXPAM.—Idem idem idem.....	19, 20 y 21
VERACRUZ.—Idem idem idem.....	22, 23 y 24
GOATZACOALCOS.—Idem idem idem.....	25, 26 y 27
TABASCO.—Idem idem idem.....	28, 29 y 30
ISLA DEL CÁRMEN.—Idem idem idem.....	31, 32 y 33
CAMPECHE.—Idem idem idem.....	34, 35 y 36
SISAL.—Idem idem idem.....	37, 38 y 39

ADUANAS EN EL MAR DEL SUR.

TONALÁ.—Cuenta general de productos, de inversion é inventario.....	40, 41 y 42
LA VENTOSA.—Idem idem idem.....	43, 44 y 45
PUERTO ANGEL.—Cuenta de productos é inversion.....	46 y 47
ACAPULCO.—Cuenta general de productos, de inversion é inventario	48, 49 y 50
MANZANILLO.—Idem idem idem.....	51, 52 y 53
SAN BLAS.—Idem idem idem.....	54, 55 y 56
MAZATLAN.—Idem idem idem.....	58, 59 y 60
GUAYMAS.—Idem idem idem.....	61, 62 y 63
LA PAZ.—Idem idem idem.....	64, 65 y 66

ADUANAS FRONTERIZAS.

ZAPALUTA.—Cuenta general de productos y de inversion.....	67 y 68
PASO DEL NORTE.—Idem idem é inventario.....	69, 70 y 71
PRESIDIO DEL NORTE.—Idem idem idem.....	72, 73 y 74
PIEDRAS NEGRAS.—Idem idem idem.....	75, 76 y 77
MONTEREY LAREDO.—Idem idem idem.....	78, 79 y 80
GUERRERO.—Idem idem idem.....	81, 82 y 83
MIER.—Idem idem idem.....	84, 85 y 86
CAMARGO.—Idem idem idem.....	87, 88 y 89
REYNOSA.—Idem idem idem.....	90, 91 y 92
MAGDÁLENA.—Cuenta de productos y de inversion.....	93 y 94
RESUMEN general de los valores de edificios, embarcaciones y muebles que tienen las aduanas segun sus respectivos inventarios.....	95

COMERCIO EXTRANJERO CON LA REPUBLICA MEXICANA.

NOTICIA de los buques extranjeros que han entrado en los puertos de la república en todo el año fiscal	de 97 á 129
RESUMEN del comercio de importacion habido en los puertos de la república.....	130
NOTICIA del movimiento marítimo habido en la república mexicana en todo el año fiscal, con distincion de la nacionalidad ó bandera de los buques que han entrado en cada uno de los puertos habilitados al comercio extranjero, y toneladas que han medido	131
RESUMEN general del número de buques entrados en los puertos del golfo y del mar del Sur en todo el año fiscal.....	132
NOTICIA de los productos que dieron las aduanas fronterizas por los derechos causados por la introducción de mercancías	133
RESUMEN FINAL.—Derechos cobrados en las aduanas marítimas y fronterizas, y cálculo del valor de las mercancías	134
NOTAS, ADVERTENCIAS Y ACLARACIONES de los estados generales números 1, 2 y 3, de productos y gastos de las aduanas marítimas y fronterizas	135

GEFATURAS DE HACIENDA.

VERACRUZ.—Cuenta de recaudacion, inversion y notas	147, 148 y 150
MÉXICO.—Idem idem	151 y 152
PUEBLA.—Idem idem idem	153, 154 y 155
GUANAJUATO.—Idem idem idem	156, 157 y 158
JALISCO.—Idem idem idem	159, 160 y 161
OAXACA.—Idem idem idem	162, 163 y 164
YUCATAN.—Idem idem idem	165, 166 y 167
CAMPECHE.—Idem idem idem	168, 169 y 170
SAN LUIS.—Idem idem	171, 172 y 173
TAMAULIPAS.—Idem idem idem	174, 175 y 184
MICHOACAN.—Idem idem idem	187, 188 y 190
DURANGO.—Idem idem idem	191, 192 y 193
CHIHUAHUA.—Idem idem idem	194, 195 y 196
ZACATECAS.—Idem idem idem	197, 198 y 199
NUEVO LEÓN.—Idem idem	200 y 201
COAHUILA.—Idem idem idem	202, 203 y 204
SINALOA.—Idem idem idem	205, 206 y 208
TABASCO.—Idem idem idem	209, 210 y 211
CHIAPAS.—Idem idem idem	212, 213 y 214
QUERÉTARO.—Idem idem	215 y 216
GUERRERO.—Idem idem	217 y 218
AGUASCALIENTES.—Idem idem idem	219, 220 y 221
TLAXCALA.—Idem idem idem	222, 223 y 224
COLIMA.—Idem idem idem	225, 226 y 227
BAJA CALIFORNIA.—Idem idem idem	228, 229 y 230
MORELOS.—Idem idem idem	231, 232 y 233
HIDALGO.—Idem idem idem	234, 235 y 236
NOTAS relativas á los estados números 1 y 2	237

ENSAYOS DE CAJAS.

MÉXICO.—Cuenta de recaudacion é inversion	247
GUANAJUATO.—Idem idem idem	248
ZACATECAS.—Idem idem idem	249
SAN LUIS.—Idem idem idem	250
CHIHUAHUA.—Idem idem idem	251
CULIACAN.—Idem idem idem	252
HERMOSILLO.—Idem idem idem	253
ALAMOS.—Idem idem idem	254
ESTADO general de productos y gastos	256 y 257
NOTAS del mismo	258

CASAS DE MONEDA.

MÉXICO.—Cuenta general de recaudacion é inversion	261
GUANAJUATO.—Idem idem idem	262
ZACATECAS.—Idem idem idem	263
CULIACAN.—Idem idem idem	264
DURANGO.—Idem idem idem	265 y 266
ADVERTENCIA relativa á Guadalajara	267
ESTADO general de ingresos y egresos	268 y 269
NOTAS del mismo	270

OFICINAS EN EL DISTRITO FEDERAL.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS.—Recaudacion, inversion y notas	273, 274 y 275
DIRECCION DE CONTRIBUCIONES	277
Primera recaudacion.—Cuenta de productos y gastos	278 y 279
Segunda idem idem idem idem idem	280 y 281
Tercera idem idem idem idem idem	282 y 283
Cuarta idem idem idem idem idem	284 y 285
Quinta idem idem idem idem idem	286 y 287
Sexta idem idem idem idem idem	288 y 289
Séptima idem idem idem idem idem	290 y 291
ADMINISTRACION DE PAPEL SELLADO.—Estados 1, 2, 3 y notas	293 á 295
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.—Cuenta de productos, gastos y liquidacion	296, 297 y 298
TESORERIA GENERAL.—Cuenta de productos de diversos ramos que recauda directamente	299

RENTAS FEDERALES.

OBSERVACIONES relativas á varias oficinas	300
ESTADO GENERAL	300

APENDICE.

ADVERTENCIA.—Referente á la falta de cuentas de la sección 6 ^a y de las pagadurias militares y de caminos	303
COTEJO NUMERO 1 de los productos totales de las aduanas marítimas y fronterizas con los datos de la tesorería general	304
NOTAS relativas al cotejo número 1	305
COTEJO NUMERO 2, de los productos líquidos de las mismas aduanas, con los datos de la tesorería general	307
NOTAS relativas al cotejo número 2	308
COTEJO NUMERO 3, de los productos totales de las aduanas, con los datos de la sección 5 ^a	310
NOTAS relativas al cotejo número 3	311
COTEJO NUMERO 4 de los productos líquidos de las aduanas con los datos de la sección 5 ^a	313
NOTAS relativas al cotejo número 4	314
COTEJO NUMERO 5 de los productos totales de las gefaturas de hacienda, con los datos de la tesorería general	315
NOTAS del cotejo número 5	316
INDICE	319

ESPEDIENTE

DE LA

CUENTA ENVIADA POR EL EJECUTIVO

AL QUINTO CONGRESO DE LA UNION

Erratas notables de este cuaderno.

ADUANA DE MANZANILLO.—En la pág. 51, cuenta de la aduana, la suma de los bonos del 12 por 100 es de	1,544 20
Debe ser	1,544 02
ID. DE SAN BLAS.—En la pág. 55, la suma total del material es de	2,168 64
Debe ser	2,168 04
ID. DE MIER.—En la pág. 85, la partida de compra de estantes es de	90 00
Debe ser	95 00
ID. DE GOATZACOALCOS.—En la nota relativa á esta aduana, pág. 138, dice: <i>ramos agenes</i> . Debe ser: <i>ramos menores</i> .	
ID. DE MATAMOROS.—En la nota número 3 de esta aduana, cita la columna núm. 24 del Estado número 2. La columna debe ser 18 del mismo Estado.	
GEFATURA DE HACIENDA DE JALISCO.—En la cuenta de inversion, pág. 160, la parte Montepío civil es de	6,986 00
Debe ser	2,986 00
ID. DE COAHUILA.—La suma total de la cuenta de recaudacion debe ser	45,542 49
ID. DE LA BAJA CALIFORNIA.—Por un equívoco en la imprenta, se colocó la planta de la pág. 256, en vez de la 230, que contiene las notas y observaciones de esta gefatura.	
ID. DE PUEBLA.—En las notas del Estado número 1, pág. 237, se cita la columna 31.— Debe ser columna 30.	
ID. DE YUCATAN.—En la pág. 238, nota número 2, se cita la columna 21. Debe ser columna 25.	
ID. DE MICHOACAN.—En la misma pág., nota 2. ^a de esta gefatura, se cita la columna 22. Debe ser columna 21.	
ID. DE SINALOA.—En la pág. 239 se cita en la nota número 2 la columna 22. Debe ser columna 21.	
ID. DE JALISCO.—En la pág. 241, nota número 5, hay citada una partida de 6,986 28. Debe ser de 2,986 28.	
ID. DE YUCATAN.—En la misma pág., nota número 2, cita una partida de 3,107 77. Debe ser 3,109 77.	
ID. DE SAN LUIS.—En la pág. 242, nota 3. ^a , se cita una partida de 278 33. Debe ser 277 33; en la nota numero 5 se cita una partida de 461 70. Debe ser 401 70.	
ID. BAJA CALIFORNIA.—En la nota número 2 se olvidó citar una partida, y deben añadirse estas palabras: <i>y 264 20 de robo</i> por la fuerza que se sublevó.	
ENSAYES DE CAJAS.—En las págs. 256 y 257, se encuentra el estado general, y en la última columna se encuentra la suma total de 54,300 78½ cents. Debe ser 54,210 78½ cents.	

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1869,

DISCUSION QUE RESPECTO DE DICHA CUENTA

TUVO LUGAR EN EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

DEL QUINTO CONGRESO

DE LA UNION.

MEXICO.—1870.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO, CALLE DE LOS REBELDES NUMERO 2.